

INFORME No.:	2	SUPERVISIÓN	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		202423-2024	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		27 DE MAYO DEL 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				05 DE JUNIO DEL 2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO				00049 DEL 17/05/2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO				00055 DEL 31/05/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE BICICROSS EN LOS PROCESOS INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA ENSEÑANZA Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DISEÑADA POR EL IMDER CHIGORODÓ PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ					
CONTRATANTE			INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IMDER – CHIGORODÓ		
CONTRATISTA	NOMBRE:		MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHVERRI		
	NIT		1.038.818.368		
VALOR [\$]:	INICIAL:		ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS m/l (11.625.600)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS m/l (11.625.600)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		SEIS (06) MESES		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			05/06/2024	27/11/2024	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT
-------------	-----------------------	------------------------

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	31%
----------------------------	-----

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.		x			Ejecuto el cumplimiento por medio de convocatoria abierta en base a los eventos intermunicipales en la disciplina bicicross, a través, de redes sociales (Facebook-WhatsApp).
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.		x			presentó el cronograma de actividades, horarios de trabajos y lugar durante el mes de julio.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.		x			A la fecha ejecuta el plan pedagógico y técnico y se desarrolla según las actividades presentadas para el mes de julio.
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.		x			A la fecha, actualiza la base de inscripto, se realiza las actividades en los diferentes escenarios deportivos presentados en el cronograma.

5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.		x			Se evidencio el cumplimiento a través del proceso de convocatorias, por el cual se encuentra en el objetivo de alcanzar el número de deportistas que se requieren, incluyendo deportistas tanto de las zonas rural como urbana, en el marco de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel, local, regional, departamental y nacional, en el periodo del mes de julio.
6. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte.			x		En esta obligación el contratista cumple desarrollando la entrega basada en las listas de asistencia que componen los deportistas inscritos para el periodo del mes de julio.
7. Propender por mantener el área de mantenimiento en aseada		X			Se evidencio el cumplimiento mediante jornadas de aseo y limpieza con sus deportistas, generando óptimas condiciones al área donde desarrolla la frecuencia de entrenamientos para este periodo.
8. Velar por el cuidado de los implementos de entrenamiento		x			Se evidencio la conservación y el cuidado en base a la implementación que le fue suministrada por la entidad para desarrollar la frecuencia de entrenamientos en la disciplina de bicicross para el periodo del mes julio.
9. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de deporte		X			En esta obligación el contratista cumple desarrollando la entrega basada en las listas de asistencia que componen los deportistas inscritos para el periodo del mes de julio.
10. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más	X				<p>Ejecuto el cumplimiento mediante la aplicación de pruebas físicas en relación con la disciplina de bicicross implemento herramientas que le permitieron cumplir con el objetivo en base a esta obligación.</p> <p>NOTA: debe anexar documentos que permitan justificar el cumplimiento</p>

tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.					manifestado dentro de su justificación, y que permitan dar veracidad al proceso.
11. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.		X			Se evidencio el cumplimiento, en base a la obligación, ejecutando el uso adecuado a la implementación asignada por la entidad, y se compromete a conservar el estado de las mismas, y devolver a través de un acta de entrega, al momento de terminar su contrato.
12. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.		X			Ejecuto el cumplimiento en base a esta obligación, asistiendo con puntualidad y compromiso a los diferentes eventos de carácter formativo, realizados y/o convocados por la entidad para el periodo del mes de julio.
13. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.		X			Ejecuto el cumplimiento, asistiendo y desarrollando, cada una de las actividades y tareas que le fueron asignadas en este periodo.
14. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de actividad física municipal y recreación.		x			se evidencio su participación activa, en base a esta obligación apoyando cada una de las actividades del programa de actividad física donde fue convocado, desarrollando temas logísticos, lúdicos para este periodo.
15. Garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamente con listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa.			X		En esta obligación no se presenta variación debido a que se encontró en la fase de convocatorias, lo cual se permitió desarrollar el reclutamiento del personal para cumplir con el objetivo.
16. Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.			X		No presenta variación debido a que se encontró en fase de convocatorias, con el objetivo de reclutar deportistas, que representaran al municipio en los diferentes eventos institucionales programados por la entidad.

17. Entregar mensualmente el consentimiento informado (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales.			X		No presenta variación, debido a que la entidad no le ha suministrado el documento pertinente para el cumplimiento de esta obligación, para este periodo.
18. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige.	X				Se evidencio el cumplimiento, en base a esta obligación generando la divulgación y promoción de la disciplina deportiva de bicicross a través de los diferentes canales y redes sociales, con el objetivo de brindar toda la información pertinente con relación al deporte.
19. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.			X		No presenta variación, para el periodo del mes de julio, se programaron visitas a las diferentes instituciones educativas, para el siguiente mes.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN				
POR PARTE DEL CONTRATISTA:				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 11.625.600
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 11.625.600
4. Anticipos	\$ 0
5. Recursos pagados	\$1.679.236
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$1.679.236
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro. 2	\$ 1.937.600
8. Recursos ejecutados	\$ 3.616.836
9. Recursos no ejecutados	\$8.008.764

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: Seis (06) pagos iguales por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEICIENTOS PESOS m/l (\$1.937,600 o)**, pagaderas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

UNIDAD DEPORTIVA JAIME ORTIZ BETANCUR
instituto@imderchigorodo-antioquia.gov.co
Teléfono 6048251194 – 3128897709

CONCEPTO	FECHA		PERIODO				SALDO
		VALOR CONTRATO	INICIO	FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	
Valor Inicial	05/06/2024	\$11.625.600					\$11.625.600
Adiciones	N/A	\$ 0					\$ 0
Pago No.1	22-julio-24		05-junio- 24	30-junio-24	14%	\$ 1.679.236	\$9.946-364
Pago N.02	08- agosto-24		01-julio-24	31-julio-24	31%	\$1.937.600	\$8.008.764
TOTALES							

Jaïson Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

CERTIFICA:

Que el señor **MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ECHVERRI** identificado con la cédula de ciudadanía numero **1.038.818.368** le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro.202423, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE BICICROSS EN LOS PROCESOS INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA ENSEÑANZA Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DISEÑADA POR EL IMDER CHIGORODÓ PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ .”**, actividades realizadas desde el 01 al 31 de JULIO 2024, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 1.937.600), encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los 08 días del mes de agosto de 2024.

Jaïson Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó

  Municipio de Chigorodó	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJC-FR-25
		Versión: 01
		Página 9 de 9